

I
1 ESCRITURA # 2.441-A /91

2 CESION Y TRANSFERENCIA QUE OTORGA EL SEÑOR REINALDO ZUM
3 BA CORDOVA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO ZUMBA CIS
4 NEROS.-----

5 CUANTIA:-----

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
6 del Guayas, República del Ecuador. hoy día Veintitres✓
7 de AGOSTO✓ de mil novecientos noventa y uno, ante mi,
8 JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO✓ Abogado, Notario Titular Vi
9 gesimo de este Cantón, comparecen por una parte el se
10 ñor REINALDO ZUMBA CORDOVA,✓ quien declara ser de estado
11 civil casado,✓ de profesión Ejecutiva, y por otra par-
12 te el señor LUIS ANTONIO ZUMBA CISNEROS, quien decla-
13 ra ser de estado civil CASADO✓ de profesión EMPLEADO

14 Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, do
15 miciliados en esta ciudad capaces para obligarse y con
16 tinuar a quienes de conocerlos. Doy Fé.- Bien instrui
17 dos en el objeto y resultado de esta Escritura Públi

18 de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a la que pro
19 ceden con amplia y entera libertad, para su otorgamien
20 to me presentan la minuta que dice así:- S E Ñ O R

21 N O T A R I O:- Sirvase autorizar en el Registro de Es
22 crituras Públicas a su cargo la escritura de Cesión de
23 y Transferencia de una participación que se otorga al
24 tenor de las cláusulas siguientes:- P R I M E R A:- In-
25 tervienen en la celebración de esta escritura el señor

26 Reinaldo Zumba Cordova, socio de LABORATORIO ASOCIADOS
27 ZUMBA C. LTDA., en calidad de Cedente y Tradente, por
28 una parte y, por otra el señor Luis Antonio Zumba Cis

1 neros como Cesionario y Adquirente.- S E G U N D A: Por
2 escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo.
3 de Guayaquil, el veinticuatro de mayo de mil novecien
4 tos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercan-
5 til el siete de julio de mil novecientos ochenta y
6 tres se constituyó la compañía LABORATORIOS ASOCIADOS
7 ZUMBA C. LTDA. Por escritura pública autorizada por el
8 Notario Vigésimo el veintitres de octubre de mil nove
9 cientos ochenta y siete, e inscrita el dieciocho de mar
10 zo de mil novecientos ochenta y ocho, se aumentó el
11 capital de la compañía en NOVECIENTOS MIL SUCRES.- TER
12 C E R A: La Junta General Extraordinaria de Socios de
13 LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA C. LTDA., en sesión cele-
14 brada el once de Junio de mil noventa y uno, con el
15 consentimiento unánime de los socios y por ende unani
16 midad del capital social, autorizó al señor Reinaldo
17 Zumba Córdova para que transfiera a favor del señor
18 Luis Antonio Zumba Cisneros, UNA participación del ca-
19 pital soc .- C U A R T A: Con estos antecedentes el
20 señor Reinaldo Zumba Córdova tiene a bien transferir
21 como en efecto transfiere mediante la presente escritu
22 ra pública a favor del señor Luis Antonio Zumba Cis-
23 neros UNA participación del capital social de LABORA-
24 TORIOS ASOCIADOS ZUMBA C. LTDA., transfiriendo en con-
25 secuencia, todos los derechos y obligaciones inherentes
26 a dicha participación. El señor Luis Antonio Zumba Cis
27 neros, acepta la Cesión que de UNA participación el se
28 ñor Reinaldo Zumba Córdova hace a su favor. Anteponga

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS ASOCIADOS ZUMBA C.LTDA., CELEBRADA EL ONCE DE JU
NIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO-

En Guayaquil, a los once días del mes de Junio de mil novecien
tos noventa y uno, siendo las 11h00, por encontrarse presentes
todos los socios y estando todos unánimemente de acuerdo en los
asuntos a tratarse, se reunieron en el local social situado en
Luis Urdaneta 1606 y Esmeraldas los siguientes socios de LABORA
TORIOS ASOCIADOS ZUMBA C.LTDA., señores: JORGE ANTONIO ZUMBA -
CORDOVA, propietario de novecientas noventa y ocho participacio
nes; REINALDO FRANCISCO ZUMBA CORDOVA, propietario de una parti
cipación; y, LCDA. BEATRIZ MERCEDES ZUMBA CORDOVA, propietaria
de una participación, todas iguales acumulativas e indivisibles
de un mil sucres cada una; hallándose consecuentemente represen
tada la totalidad del capital social. Se encuentra también co
mo invitado el señor LUIS ANTONIO ZUMBA CISNEROS.

Preside la sesión el señor Reinaldo Zumba Córdova y actúa como -
Secretario, el señor Jorge Zumba Córdova en su calidad de Geren
te de la Compañía.

El Presidente señor Reinaldo Zumba Córdova declaró instalada la
sesión y, de inmediato, dijo que como es de conocimiento de los
socios, esta sesión de Junta General tiene como objeto resolver
sobre la Cesión que de UNA participación quiere hacer el socio
Reinaldo Zumba Córdova, habiendo preguntado también que si algu
no de los presente quería hacer uso del derecho de preferencia.
Como no hubiera interes en los asistentes, la Junta consintió -
por unanimidad del capital social, en la Cesión de UNA partici
pación del señor Reinaldo Zumba Córdova a favor del señor Luis
Antonio Zumba Cisneros. (1)

De otro lado la sala ordenó que se cumpla con las formalidades
previstas en el artículo 715 de la Ley de Compañías.-

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un receso para
redactar la presente acta, la misma que, luego de leída, fue -
aprobada por unanimidad, una vez reinstalada la sesión que ter
minó a las 11h30.

JORGE ANTONIO ZUMBA CORDOVA
GERENTE

REINALDO ZUMBA CORDOVA
PRESIDENTE

LCDA. BEATRIZ ZUMBA CORDOVA



1 e inserte usted, señor Notario, todo lo de estilo y
2 necesario para garantizar la plena validez legal de es
3 ta escritura y agregue el certificado del que consta
4 la autorización unánime del capital social para la ce
5 sión señalada y deje constancia de que cualquiera de
6 los intervinientes quedan autorizados para solicitar y
7 obtener las anotaciones marginales de Ley.- (Firmado
8 Ilegible) ABOGADA LUZ MARIA PICO DE MARTINEZ Registro nú
9 mero cuatro mil veinticuatro.- HASTA AQUI LA MINUTA
10 QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Leída que fue
11 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario
12 en alta voz a los comparecientes estos lo aprueban y
13 ratifican en todas sus partes firmando conmigo en uni
14 dad de acto. Doy fe.-

15

16

17 REINALDO ZUMBA CORDOVA

18 CC. 090809595-3

19 C.V. 345-687

20

21 LUIS ANTONIO ZUMBA CISNEROS

22 CC. 090233942-3

23 C.V. 220-431

24

25

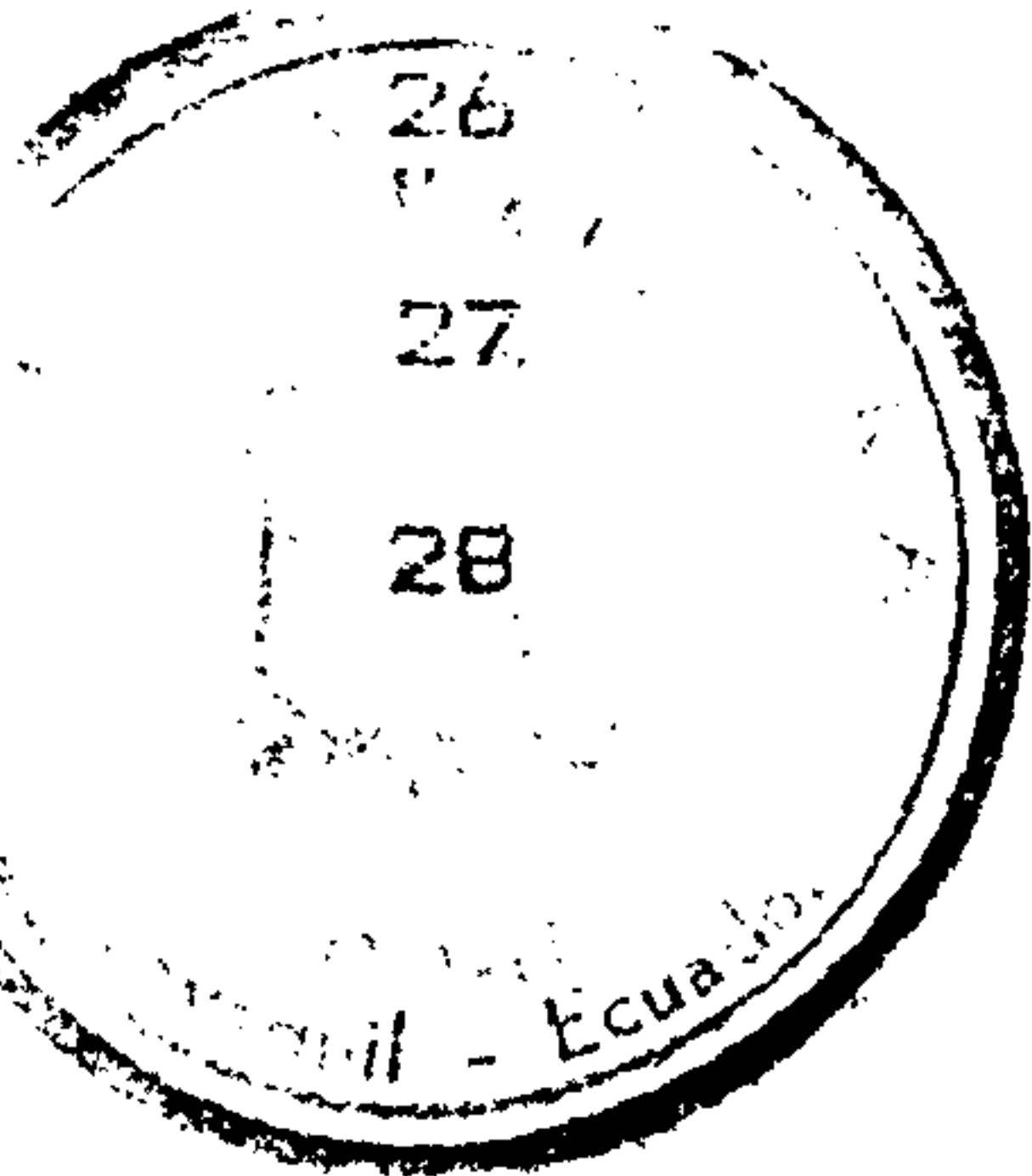
AB. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO

26

27

28

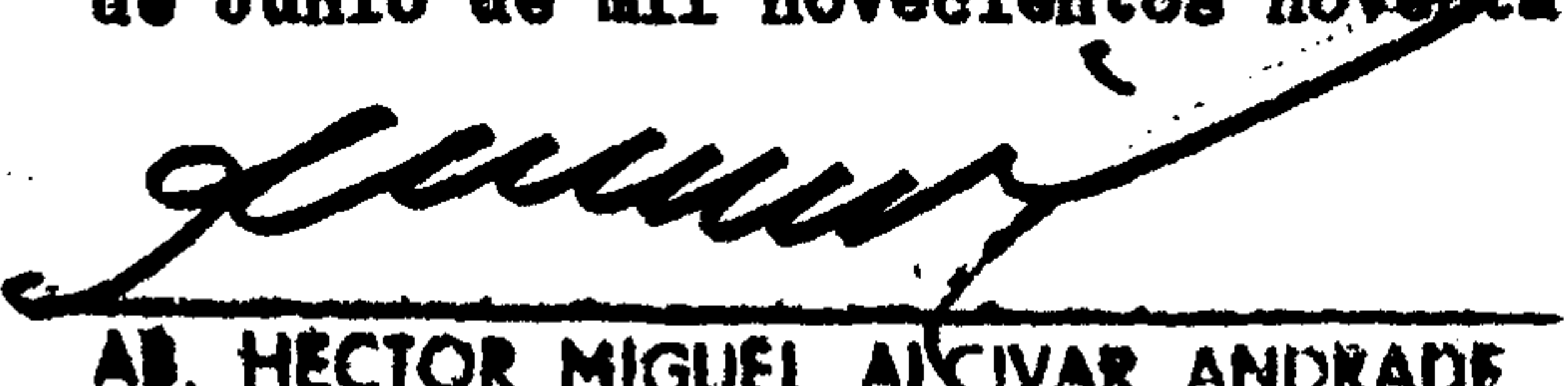


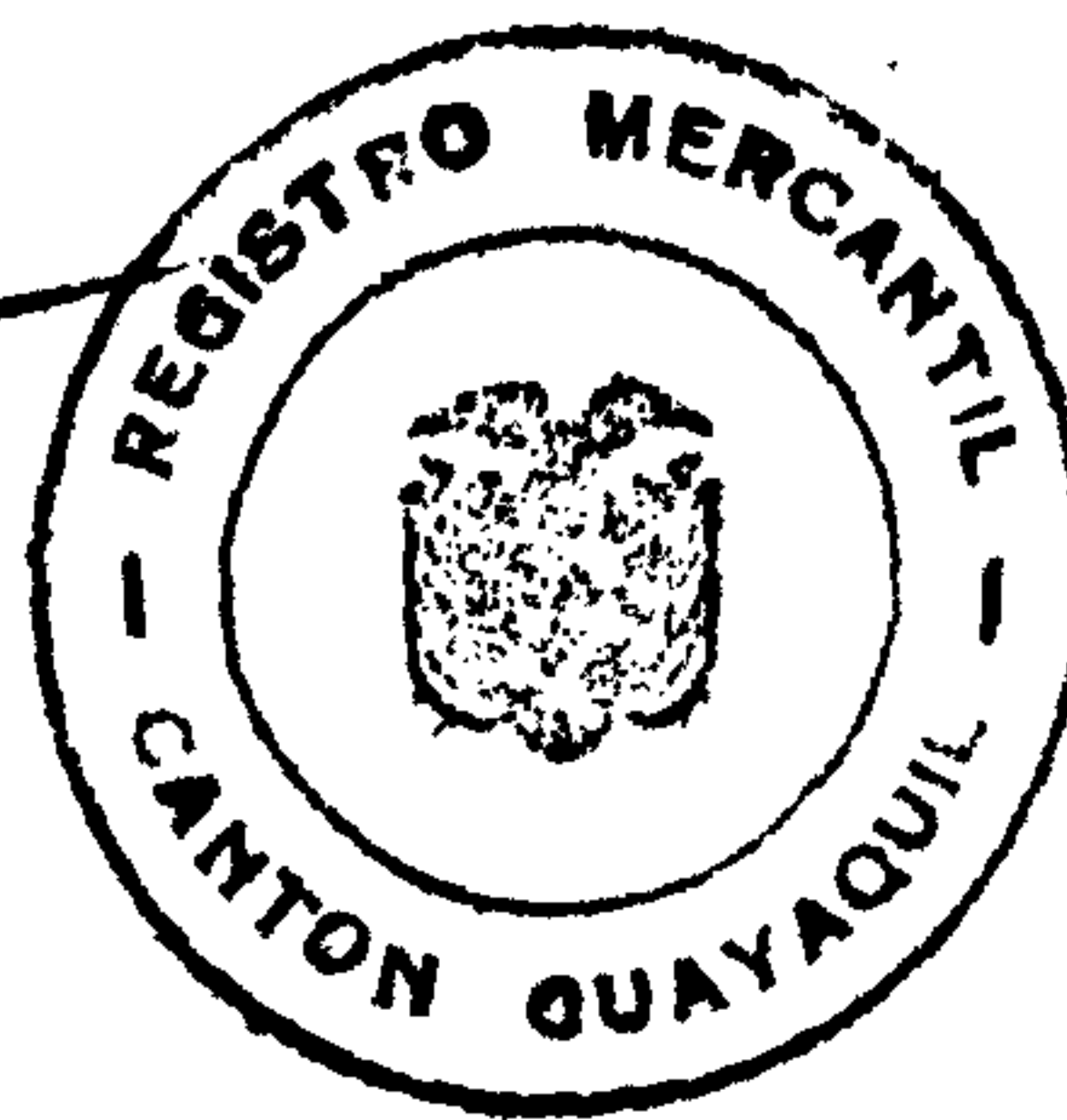
I

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA EN DOS FOJAS UTILES, QUE RUBRICO EL SELLO Y FIRMA EN GUAYAQUIL A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

ABG. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

Se tomó nota de la cesión de participación que contiene esta escritura a fojas 20.274 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i tres; i, 12.446 del mismo Registro de mil novecientos ochenta i ocho, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, tres de Junio de mil novecientos noventa i dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUII
Valor pagado por este trabajo.
5/3465,2